ESTADO ELECTRÓNICO No.91 de 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2021-00128-00	Controversias Contractuales	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Pesquera King Crab	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto Inadmite Demanda
2	88001-3333-001-2021-00047-00	Reparación Directa	Julio Jairo de Ávila y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto rechaza demanda frente a algunas entidades
3	88001-3333-001-2016-00127-00	Ejecutivo	Miguel Alfredo May	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto resuelve solicitud de desistimiento
4	88001-3333-001-2019-00031-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Andy Barker	Sena	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto Aprueba liquidación de costas
5	88001-3333-001-2019-00029-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jessica León Pomare	Sena	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto Aprueba liquidación de costas
6	88001-3333-001-2019-00035-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martiza Barker	Sena	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto Aprueba liquidación de costas
7	88001-3333-001-2019-00028-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Doris Jaramillo	Sena	14 de diciembre de 2021	Principal	Auto Aprueba liquidación de costas

SECRETARIA:

San Andrés, Isla quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA